

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
PROFESOR SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN
CEREMONIA DE CONDECORACIÓN DE LA LEY DE LA ORDEN DEL MÉRITO
POLICIAL
SAN SALVADOR, 18 DE AGOSTO DEL 2016**

Queridas amigas y amigos:

Esta ceremonia siempre nos llena de mucha nostalgia, pero también de mucho optimismo, por eso esta ceremonia es para todos nosotros y para mí en particular, un momento muy especial, porque premiamos el heroísmo y el mérito de nuestros miembros de la Policía Nacional Civil, muchos de los cuales han entregado su vida para proteger a las familias salvadoreñas.

Todos sentimos una mezcla de tristeza y orgullo, porque los que cayeron en acciones heroicas lo hicieron en nombre de la vida, salvaron la felicidad de muchas familias al precio del mayor sacrificio.

Ustedes, que nos acompañan en esta ceremonia, también han dado lo mejor para garantizar la tranquilidad y la seguridad de nuestra comunidad en actos de heroísmo que reciben el reconocimiento de toda nuestra sociedad.

A los héroes y heroínas de la PNC caídos, nuestro más grande tributo. A sus familiares, les ratificamos que siempre contarán con el apoyo de nuestro gobierno. Jamás los dejaremos solos. Tienen nuestro compromiso de que la justicia alcanzará a los criminales.

A ustedes, que nos acompañan este día, también la infinita gratitud de nuestro pueblo, del gobierno, por su heroísmo en el combate a los delincuentes y asesinos.

La orden del Mérito Policial de la República de El Salvador es un reconocimiento del Estado en nombre del pueblo que se otorga a los miembros de la Policía Nacional Civil que se han destacado con acciones heroicas y con relevantes servicios a la población.

Para mí, es un alto honor presidir esta ceremonia de condecoración.

La creación de la Policía Nacional Civil, tras la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, es uno de los mayores triunfos del pueblo salvadoreño. La Policía Nacional Civil es la institución que nuestro pueblo anheló desde siempre: capaz, profesional, cercana, fuerte y garante de los derechos humanos.

La Policía Nacional Civil es hoy uno de los símbolos de los Acuerdos de Paz y de la nueva institucionalidad que hemos construido en El Salvador. A lo largo de estos 24 años de trabajo de la Policía Nacional Civil, hemos sido testigos del prestigio de una institución que crece día con día.

La dedicación al trabajo y la voluntad de hacer las cosas bien, caracteriza a nuestros agentes y esto les ha valido la confianza de la ciudadanía. Esa abnegada labor es la virtud que reconocemos y que este día premiamos como se merece.

El Salvador cuenta con una institución policial cada vez más profesional, leal, honrada y moderna. Con agentes altamente especializados, formados con fundamentos éticos y valores, con capacidad investigativa, con gran disciplina y, sobre todo, preparados para enfrentar los desafíos que exige la sociedad salvadoreña.

Admiramos también al cuerpo policial por su abnegada entrega, su coraje y determinación en la lucha.

Estimados amigos y amigas:

Mi gobierno está comprometido desde el principio con la seguridad de la ciudadanía. En el Plan El Salvador Seguro definimos con un amplio consenso nacional, acciones claras para combatir la violencia y la criminalidad, y sabemos que para resolver las demandas del pueblo, debemos de poner todo nuestro empeño para respaldar y fortalecer la Policía Nacional Civil.

Ese respaldo que se merecen nuestros agentes no proviene exclusivamente del Gobierno, también los sectores de la sociedad han apoyado a la Policía Nacional Civil. Partidos políticos, empresas, instituciones académicas, iglesias, entre otros actores de la vida nacional, que nos hemos unido con el objetivo de crear y ejecutar planes y acciones que fortalezcan el trabajo por la seguridad, el cual abandera nuestra Policía Nacional Civil.

Vale destacar que la contribución especial nos ha permitido impulsar estrategias efectivas en la solución del problema de inseguridad. Hemos asignado hasta la fecha 10.2 millones de dólares a la Policía Nacional Civil, 7.9 millones en bonos y 2.3 millones en equipamiento.

De estos fondos asignados, por supuesto, una parte va dirigida a reconocer el trabajo de nuestros elementos de seguridad, es decir, a policías, efectivos del ejército y custodios de centros penales, a quienes en los primeros dos trimestres del año entregamos bonos por 150 dólares, el primero, y 200 dólares en el segundo. Este mes de septiembre recibirán el tercer bono de este año.

Agradezco a los salvadoreños y salvadoreñas el apoyo a la Contribución Especial que nos ha permitido alentadores avances en nuestra tarea de llevar más tranquilidad, convivencia y seguridad al país.

Estos fondos, dedicados también a la prevención y apoyar a nuestra juventud vulnerable los administramos con absoluto rigor para los fines que están destinados.

Por otra parte, los 152 millones de dólares en bonos avalados por la Asamblea Legislativa vienen a fortalecer el trabajo operativo de la Policía Nacional Civil.

Son 43.7 millones que serán ejecutados por la Policía Nacional Civil. 30.5 millones el 2016 y 13.1 millones el 2017.

El 10 de agosto pasado iniciamos la segunda fase de las medidas extraordinarias, con la cual reduciremos el hacinamiento en los penales y cortaremos de manera total la comunicación de algunos cabecillas de pandillas con las estructuras para ordenar asesinatos y extorsiones.

Profundizaremos la persecución de las bandas criminales y la búsqueda y captura de los 100 cabecillas más buscados, muchos de los cuales ya hemos puesto en manos de la justicia.

A los privados de libertad que están en la fase de confianza los incorporaremos a labores sociales en beneficio de la ciudadanía, una oportunidad también para reincorporarse a la sociedad cuando cumplan sus condenas.

La implementación y los resultados de las medidas extraordinarias confirman una vez más que contamos con un cuerpo policial de calidad, capaz de asegurar la paz y la tranquilidad en las comunidades.

Gracias al trabajo de la Policía Nacional Civil, en conjunto con otras instituciones como la Fuerza Armada, la Asamblea Legislativa y la Fiscalía General de la República, las Medidas Extraordinarias de Seguridad han surtido efectos positivos, reduciendo la tasa de homicidios en el mes de julio a un 47 por ciento en comparación con los primeros meses del año.

Estamos dando duros golpes a las estructuras criminales, estamos desarticulando y dejando fuera de acción a cabecillas de estas bandas de asesinos y ladrones.

Uno de los golpes más importantes es la reciente Operaciónn Jaque, la cual representa la eficacia de la PNC en el accionar contra el crimen organizado y un fuerte golpe a cortar los flujos financieros de las estructuras criminales.

Amigas y amigos:

La Policía Nacional Civil es el factor clave en la ejecución del plan El Salvador Seguro. Por este motivo, seguiremos impulsando la presencia policial en los territorios, en apoyo directo a las comunidades.

La policía es de toda la sociedad, es de todo el Estado salvadoreño, y esto significa que debemos fortalecer su institucionalidad. Por eso estamos avanzando cada vez más en su profesionalismo y dignificando la carrera policial. Continuaremos trabajando para mejorar las condiciones de vida y trabajo de los agentes policiales.

Estamos generando también acciones de solidaridad a favor a los agentes de la policía, beneficiándolos con diversas prestaciones, tales como el escalafón en base al tiempo de servicio, el bono trimestral, el seguro de vida por mil 800 dólares, entre otras.

Igualmente, nos hemos comprometido con los familiares de los agentes caídos en el cumplimiento de su deber, quienes gozan del servicio del fideicomiso y del programa de becas universitarias. Asimismo se les brinda asistencia psicológica, médica y de trabajo social para empleados y su grupo familiar.

Reafirmo amigos y amigas:

Que ser agente policial es sinónimo de honor, servicio, humanismo y compromiso. Este día, en representación del pueblo y en nombre de mi Gobierno, extiendo a ustedes la Orden del Mérito Policial.

Me complace condecorar con el galardón de la Cruz de Oro, a verdaderos héroes, cuyas historias de arrojo, valentía y sacrificio son dignos ejemplos de la entrega de los miembros de la Policía Nacional Civil.

Estos héroes entre ellos, son el agente Saúl Rubén Hernández Panameño, a quien lo felicito por su valentía en defender a la ciudadanía, igualmente a los agentes caídos en el cumplimiento de su deber José Mario Gómez y Ana Deysi Cabrera Hernández.

Esta es una distinción para toda la Policía Nacional Civil, institución a la que reconocemos su importante trabajo a favor de la protección de pueblo salvadoreño, que le reconoce la incorruptibilidad como institución a lo largo de estos 24 años de trabajo.

Felicito a los miembros de la Policía que este día reciben la Orden del Mérito Policial, les hago un sincero llamado a que se mantengan al servicio de nuestra gente, que se consagren a esa vocación y se sientan orgullosos de ser parte de este cuerpo policial.

Este acto de condecoración a destacados miembros de la PNC es también el mejor preámbulo que tenemos para la celebración del 195 aniversario de nuestra independencia y del Mes Cívico, cuyo lema en este año es Unido, el país avanza.

Los logros que estamos alcanzando en llevar seguridad y bienestar a las familias salvadoreñas confirman también que el país avanza y les reafirmo con optimismo que lo continuará haciendo gracias al esfuerzo unido de todos los salvadoreños y salvadoreñas.

En nombre del Gobierno y del pueblo les agradecemos su firme voluntad de servicio, su eficacia y compromiso con el progreso y la prosperidad de nuestra nación.

Muchas gracias.

